



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120180039000

1.- Se reconoce personería adjetiva al abogado Antonio Curaca Pajoy, como apoderado judicial del señor Álvaro De Jesús Ballesteros Forero¹.

2.- Téngase como Litisconsorte de la parte activa al señor Álvaro De Jesús Ballesteros Forero.

3.. Ejecutoriado el presente auto por secretaría retorne las presentes diligencias al despacho a fin de continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JUEZ

JR

Estado 13 de fecha 28/01/2022

¹ 22AllegaSolicitudVincularseComoDemandante